



REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE NEGOCIO AMBULANTE
Oficina Planificación y Desarrollo Económico 787-957-1075

El solicitante deberá cumplir con la información y someter los documentos requeridos para ser evaluados por el personal técnico de la Oficina Recursos Externos Planificación & Desarrollo. Solicitudes incompletas **NO** serán consideradas para cualquier fin administrativo y serán devueltas al solicitante.

Nombre: _____

Teléfono: _____

Dirección del negocio: _____

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- 1. Permiso de Agencias Gubernamentales para establecer negocio en Vía Pública.
- 2. Copia de contrato de arrendamiento o documento acreditativo (si aplica)
- 3. Copia de Licencia Sanitaria (Expedida por el Dpto. de Salud).
- 4. ID Valida del solicitante
- 5. Dos (2) fotos (2x2) del solicitante.
- 6. Fotos del vehículo o unidad móvil a ser operado como negocio ambulante.
- 7. Copia de licencia y/o registración vigente del vehículo y/o remolque a ser utilizado como negocio ambulante.
- 8. Permiso del Cuerpo de Bombero y otras agencias (Aplica en caso de que el negocio permanezca estacionado en un lugar fijo).
- 9. Evidencia de **PAGO** de Patente Municipal.
- 10. Copia del Certificado de Registro de Comerciante (Expedido por el Dpto. de Hacienda).
- 11. Foto del Área donde se ubicará o está ubicado el negocio.
- 12. Solicitud SS-002 completada.
 - a. Formulario de solicitud.
- 13. Certificación Deuda de Ivu.
- 14. Certificación Radicación de Planilla Ivu.
- 15. Certificación deuda Contribución sobre Ingreso. .

Nota: Toda solicitud de licencias de autorización deberá radicarse por escrito en la Oficina de Planificación. Requiere un pago de:

\$ 250 , cada 6 meses

\$ 500 , cada 1 año

Fecha de entrega de solicitud: _____ de _____ de _____

Fecha de entrega total de documentos: _____ de _____ de _____

Funcionario Autorizado de la OPD

Firma del Solicitante